



«En el Ecuador todavía no se valora el aporte que realizan los medios comunitarios.» Con estas palabras, la MSc. Gioconda Beltrán, directora de la carrera de Comunicación Social de la Sede Cuenca, resume el mensaje de su ponencia «*Las radios comunitarias en el Ecuador a la luz de la Constitución del 2008*», presentada en el Foro Latinoamericano y Caribeño de Comunicación Popular y Comunitaria y Congreso Internacional Sobre COMUNICOLOGIA DEL SUR, organizado por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina realizado en Quito del 28 al 30 de junio de 2016.

La investigación sobre la situación de las radios comunitarias del país, es parte de los estudios que a MSc. Beltrán está realizando en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. Su estudio doctoral, denominado «*Medios comunitarios en el Ecuador. Una reflexión crítica a partir de la Constitución del 2008*», se propone analizar la incidencia de las radios comunitarias del Ecuador en los procesos de participación y democracia, con relación a la Constitución ecuatoriana vigente desde el 2008.

El estudio que lleva a cabo Beltrán se enfoca en la visibilización que deben tener las radios comunitarias en el Ecuador en función de la redistribución de frecuencias previstas en la Ley Organiza de Comunicación. Dicha investigación es muy útil tanto para el sector empresarial mediático, como para la función pública de la comunicación en nuestra sociedad y el trabajo docente que Beltrán realiza en la UPS. «*La investigación se relaciona con mi labor docente en distintos aspectos: por un lado dentro de las materias de Análisis del Discurso y de Educomunicación y por otro lado permite visibilizar y valorar otras formas de comunicación, más allá de lo netamente masivo.*», afirmó Beltrán.



Fecha de impresión: 18/05/2025

Producción radial ÑUCA ECUADOR de la UPS recibirá reconocimiento
de la SUPERCOM

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)